

Bastarrica Mora, Beatriz (2023). *El Registro de Domésticos de la ciudad de Guadalajara 1888–1894*. Universidad de Guadalajara. 226 pp.

Imelda Gutiérrez Márquez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
imegumar@gmail.com

Beatriz Bastarrica Mora coordinó un trabajo colectivo en el que invitó a participar a académicas y académicos de diversas formaciones para analizar *El Registro de Domésticos de la ciudad de Guadalajara 1888-1894*, una fuente primaria con una relevante significación social por los temas que en él están descritos. El resultado final de ese análisis es este libro integrado por siete capítulos, que integran un texto de 226 páginas.

El hilo conductor que une a los capítulos es *El Registro*, que tiene el mismo nombre del título de la publicación. Este documento ha estado resguardado en el Archivo Municipal de Guadalajara, Jalisco. Las y los investigadores que analizaron dicho documento, narran la función e importancia que tuvo como un instrumento institucional: asentar el nombre de las personas que desempeñaban el oficio de doméstico, el lugar, la permanencia y las personas o familias con las que trabajaban, durante las últimas dos décadas del siglo XIX. Sin duda, esta fuente es valiosa para la mirada de las historiadoras e historiadores del siglo XXI, porque el contenido que en él existe, abona a diversas especialidades de la historia.

Me permito hacer una comparación entre los capítulos de *El Registro de Domésticos de la ciudad de Guadalajara 1888-1894*, con un caleidoscopio. Este último es un aparatejo que nos permite ver imágenes ilusorias producidas por los diferentes cambios de luz; las imágenes cambian a partir del movimiento giratorio que se realice al propio objeto, cada vuelta a ese dispositivo, sería un capítulo del libro, espacio en el que cada autor y autora, utilizó para compartir su reflexión analítica, una vez que observó, analizó e interpretó aquella fuente primaria, a partir del bagaje teórico conceptual que cada persona ha adquirido en su trayectoria, de ahí que cada capítulo sea una riqueza narrativa desde diferente perspectiva.

El libro inicia con el prólogo escrito por Elisa Cárdenas Ayala. En este apartado la autora nos lleva por la historia conceptual, pero a su vez, con una discusión teórica sobre la significación del verbo *registrar*. Dicha acción nos indica que hay algo o alguien que está dentro de la norma. Esta práctica ha sido recurrente en las élites, porque está implícito el control de las acciones de personas, en este caso, de aquellas que no pertenecían a ese nivel socioeconómico, de ahí que su discusión abone a incorporar una perspectiva subalterna. Por otro lado, inspirada por Arlette Farge, reflexiona sobre las y los sujetos históricos, así como las jerarquías sociales que encontramos en el archivo.

La introducción del libro, explica que, existe un proceso entre investigador o investigadora, el archivo, y la selección del documento y ahí está un punto de encuentro. Beatriz Bastarrica nos explica la composición material de *El Registro*, pero no se queda únicamente en el ámbito descriptivo, sino que explica cuantitativa y cualitativamente la información inscrita en el registro. Este análisis tuvo el objetivo de proporcionar la información diferenciada por sexo, edad, estado civil, oficios por sexo, salarios, o bien, por lugar de procedencia. En suma, este apartado es una ventana que permite mirar el panorama completo de lo que nos vamos a encontrar en cada uno de los capítulos.

Ahora bien, el capítulo de Robert Curley, “El problema de la servidumbre y la reglamentación de la esfera privada: Guadalajara, 1888-1894”, nos invita a pensar en diversos caminos teóricos. En primer lugar, explica que la sociedad de Guadalajara del siglo XIX, aunque se reconocía como moderna, en la práctica tenía resquicios de una sociedad tradicional. Un ejemplo de ello era el núcleo familiar que continuaba con las asignaciones culturales de la sociedad colonial, que mostraba una ideología cristiana, donde la autoridad patriarcal estaba posicionada en la cúspide de la jerarquía.

Por otro lado, Curley muestra una interpretación de *El Registro*, a partir de diversas discusiones teóricas de las Ciencias sociales; un ejemplo de ello es que dilucida en torno a la problemática de las clases sociales, al identificar que existe una diferencia entre estas. Quienes se encontraban en la base piramidal, se les trataba como personas con minoría de edad, caso contrario ocurría con la élite, a quienes se les consideraba como adultos. El

contexto que nos brinda el autor es un abánico de lugares, además del tapatío, recurre a contextos como el de Ciudad de México, Inglaterra y Estados Unidos de América.

Enfocó su análisis en reconocer que los espacios laborales tenían una significación social, por un lado, las personas que acudían a trabajar a la industria se reconocían en lo colectivo, como clase obrera. Este panorama laboral era privilegiado en relación al trabajo doméstico, que implicaba la esfera privada, en lo íntimo. Esta división de espacios laborales también tenía una característica, el trabajo doméstico mayoritariamente era de mujeres, mientras que los hombres acudían a trabajar a las fábricas o industria. El capítulo integra una serie de tablas y gráficos que brinda información como la ocupación, frecuencias, porcentajes, salarios, edad y estado civil de las y los trabajadores de los años de 1891 y 1894, dicho apoyo visual ayuda a comprender mejor los datos.

El autor tuvo a bien relacionar el Código civil con el contrato ciudadano, pues muestra la situación laboral que desempeñarían, reconociendo el vínculo entre derecho y economía política, pues se establecía una clara desigualdad entre las personas que firmaban el contrato, mientras que los varones eran considerados ciudadanos ante la ley, las mujeres carecían de este derecho; es decir, desarrolla una discusión teórica de los contratos propios, de una sociedad moderna pero ejecutados con características tradicionales. Retomó la importancia de la libreta del patrón, documento que fungía como dispositivo de control de los trabajadores, pues ahí se registraba su conducta. Este documento era indispensable para ingresar a trabajar.

Finalmente, discutió sobre la fotografía, como un oficio, instrumento de control y como artefacto histórico. La fotografía era una práctica de vigilancia y antropología criminológica. También fue un elemento transgresor, pues las personas de trabajo doméstico, o como se nombran en ciencias sociales, subalternas, utilizaron este recurso, si bien, como requisito para poder trabajar, fueron transgresores al utilizar espacios que eran considerados exclusivos para una sociedad burguesa.

En cuanto al capítulo de Jorge Alberto Trujillo Bretón, “Vida cotidiana, control social y orden en la Guadalajara porfiriana”, retoma las diversas clases sociales en las que estaba dividida la sociedad y cómo esta diferenciación estaba plasmada también en la urbanización

y las divisiones de la ciudad a partir del nivel socioeconómico. Particularmente, retoma a James Scott para explicar la resistencia de la sociedad que pertenecía a posición socioeconómica con mayores dificultades.

Otro elemento importante es el tema del proceso civilizatorio, al estilo de Norbert Elias, propuesto por las políticas de Porfirio Díaz, se exigía que las personas adoptaran actitudes y prácticas de una sociedad mestiza y se exigía abandonar aquellas que tuvieran un rasgo semejante al de las comunidades originarias, por ejemplo, se solicitaba a las personas que, al entrar a la ciudad, dejaran de vestir calzón de manta y vistieran pantalones. También se pedía que se asearan, por ello se construyeron baños públicos, pensaban que con ello, la sociedad se iría educando.

Este capítulo nos brinda un abánico de oficios que se desempeñaban en aquel contexto, pero no sólo los nombra, sino que incorpora las experiencias de cada uno de ellos. El aguador, por nombrar a uno de ellos “se le exigía una buena conducta y honradez” (Trujillo, 2023, p. 58). Por otra parte, el caso de las mujeres sивientas que fueron acusadas por robo, Trujillo hace una conexión con el total de las mujeres que ingresaron a la cárcel de Escobedo en los periodos de 1896-1898 y 1904-1908, argumentando que fueron 100 criadas o sirvientas de las que se tiene registro. Es indispensable agregar que el aporte de este capítulo, es la enorme cantidad de fuentes primarias que utiliza: hemerográficas, fotografías, planos, es decir, recurrió a una gran cantidad de archivos para recopilar toda esta información.

Por último, para abordar el tema de la vida cotidiana, Jorge Trujillo reconstruyó la constitución de ciudad a partir de la composición de sus barrios, las personas que los habitaban, las calles, el transporte, las cantinas, las prácticas religiosas, la prostitución, el uso de la bicicleta, los abusos de poder que cometieron los policías y jueces. Es decir, este texto es un trabajo etnográfico o etnohistórico de la ciudad de Guadalajara, de finales del siglo XIX, puesto que con su narrativa clara y ligera, nos convierte de lectores a espectadores, trasladándonos a aquel periodo histórico.

Miguel Isaías Contreras escribió “La legislación y opinión pública en torno al servicio doméstico en Guadalajara a finales del siglo XIX”, este capítulo es un recorrido de dos elementos que componen la sociedad: la estructura (Giddens, 2003, pp. 39-71, 307-377)

y la experiencia (Bourdieu, 1995, pp. 63-99), la primera esta analizada desde un estudio legislativo, escudriña el interés social por reglamentar *El Registro* en diálogo con las legislaciones contemporáneas, particularmente con los códigos civiles. Además, hace un recorrido histórico sobre este tipo de reglamentaciones, que le permiten identificar su existencia, en Latinoamérica, Ciudad de México, Oaxaca, y particularmente en Jalisco. En cuanto a la experiencia, Contreras rescató experiencias de personas que trabajaron como domésticas en Guadalajara mediante el análisis de documentos judiciales, resguardados en el Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia, en el ramo criminal, donde las trabajadoras fueron denunciadas por robar en las casas que trabajaban.

Una vez que el autor se acercó a un par de este tipo de documentos, se percató que en las denuncias no se presentaba la famosa libreta, ni el *Reglamento*, tampoco del *Registro de Domésticos*, de este modo, él propone que dicho método de vigilancia, sólo fue efectivo en los primeros años, o bien, sólo se estableció como una propuesta de las élites tapatías y sugiere, que en la práctica, pudo prevalecer un paternalismo entre amos y sirvientes, más allá de la desconfianza.

Finalmente, considero que la potencia de este capítulo, es la riqueza informativa en la que el autor analiza un tema, pues crea una trama a partir de diversas fuentes primarias y secundarias para plantear un panorama en el cual surge determinada situación, por ejemplo, cuando habla de la fotografía como elemento identitario de las personas, explicó que el sistema de identificación surgió de la mano con la formación de las naciones con la intención de poner cara a los ciudadanos. Otro caso, es el de las representaciones de las personas que trabajaron como domésticos y sus contrapartes, quienes los contrataron; retoma textos literarios como el de Manuel Payno (2016), la escritora Refugio Barragán de Toscano (1887), Madame Calderón de la Barca (2000) y Ernest Vigneaux (1863); opiniones al reglamento por abogados de la época como Emeterio Robles Gil, Luis Pérez Verdía, entre otros.

Ana María Medeles Hernández, escribió “Vigilancias de papel: el registro de empleados domésticos en la Guadalajara porfiriana, una tecnología de control”, este capítulo es innovador puesto que muestra las prácticas de registro por parte del gobierno de Porfirio Díaz, como ella misma las nombra como “tecnologías administrativas inscritas en papel para

la vigilancia y control de las personas” (2023, p. 109), también es innovador porque aporta a la historiografía de las ciencias políticas y administración pública. Su propuesta es clara y reconoce que detrás de la práctica administrativa burocrática del Registro de empleados, va más allá de una vigilancia, se establecieron prejuicios normativizados con la intención de controlar mediante un prejuicio racial y de clase, un objeto de papel donde quedarán asentadas las actividades de retribución económica. Además, reconoce que para llegar al “orden y progreso”, fue necesario crear dichas “tecnologías de vigilancia” (Medeles, 2023, p. 111) inscritas en papel que contribuyeron a un sistema administrativo de almacenaje.

Propone que el registro de domésticos, representó una colección de pruebas del derecho de las élites sobre la obligación de los empleados. Además, argumentaba que dicha vigilancia sobre las actividades de los sirvientes estaba ligada a la práctica del espacio privado y la administración del hogar. Retoma ejemplos de otros casos de registros: la Casa de expósitos; Libro de registro de *Descubridores* de minerales y venas metálica, Registro de Mujeres Públicas en 1865. Además, recurrió a fuentes primarias que se escribieron en la segunda mitad del siglo XIX desde la ciencia política, por ejemplo, retomó los trabajos de Simón Tadeo Ortiz; R. M. Veytia, Teodosio Larea, Luis de la Rosa, Francisco de Paula Madrazo, José María del Castillo Velasco, Charles Nordhoff y Eduardo Ruiz y Manuel Cruzado (Medeles, 2023, p. 109).

Arturo Camacho Becerra escribió “Fotografías de un real: usos de la fotografía en Guadalajara durante el porfiriato”, este capítulo nos muestra la importancia de las fotografías como fuente primaria para completar el análisis del *Registro de Domésticos*. Camacho, al igual que los otros autores, contextualiza tanto el ámbito político-social, así como la fotografía, menciona a personajes como a Luis Prelier, quien desembarcó en Veracruz, en el año de 1839 y trajo con él dos máquinas para hacer daguerrotipos, un procedimiento para fijar la imagen, ofreció demostraciones inmediatamente, con vistas tomadas a lugares importantes como el palacio o plaza de armas. El autor nos muestra los intereses de fotógrafos y sus cambios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX: identificó que eran itinerantes, recorrían México con sus cámaras que pesaban alrededor de 70 kilos, estaban interesados en captar las siguientes actividades: las fiestas religiosas, el ejército francés, pero también de la

primer llegada del Ferrocarril a Guadalajara. Además, encontró que ya había estudios fotográficos, lo que nos indica que ya eran comercios permanentes.

Camacho ha identificado que la fotografía tuvo diferentes usos de acuerdo a la posición socioeconómica. A continuación retomo sus planteamientos: El primero, aquellas personas que solicitaban y compraban una fotografía inició como un prestigio social. La burguesía tapatía estaba interesada en retratos de damas, caballeros, amistad, vida, ocios, niños, juguetes, sin embargo, aclara que estos objetos tenían una significación social. Segundo, las fotografías ya no fueron de uso exclusivo de la burguesía o para plasmar situaciones excepciones, sino que tuvieron una función gubernamental, como un método de control, se realizaron retratos o foto credencialización, a los presos de la ciudad de México y a la Penitenciaría de Escobedo pero también el Ayuntamiento de Guadalajara, obligó a los prestadores de servicios domésticos, así como a los vendedores ambulantes a registrarse con un fotografía. De este modo, reconoce la importancia de que las llamadas clases subalternas se apropiaran de prácticas que pertenecían a una sociedad burguesa. Encontramos en su capítulo, fotografías de personas que se registraron, por ejemplo, está Francisca Carrillo, pilmama, quien vestía rebozo cruzado, flores y cerezas, lo que significa “abundancia”; Sebastián Casillas, bolero, María Ventura González, vendedora de lotería, quien está fotografiada con su perrito. Todos ellos acudieron a un estudio para cumplir con las peticiones del Registro.

El tercero, el autor muestra otro tipo de fotografías, las que realizó José María Lupercio, él estuvo interesado en captar el escenario donde las personas desempeñaban sus oficios: encontramos a las tortilleras, el aguador, el evangelista, el cedacero; la intención de Lupercio era retratarlos desde una perspectiva realista, con su vestimenta original y en su lugar de trabajo, aunque pareciera que posaban para la cámara. Finalmente, concluye que la fotografía producida en Guadalajara en ese contexto, es una fuente primaria para el estudio de la técnica de la fotografía, pero también para el estudio de la historia social. Es indispensable aclarar que las fotografías que integró en el capítulo, son de una calidad excepcional, elemento que convierte la lectura en un momento placentero.

El capítulo de Beatriz Bastarrica Mora “Vestido, moda y adorno en el Registro de Domésticos porfiriano de la ciudad de Guadalajara”, también es innovador puesto que la autora tomó como fuentes primarias el ya mencionado *Registro de Domésticos* y las prendas de vestir, de ahí que su análisis tiene una doble perspectiva: material y simbólica. Partiendo de encontrar la respuesta ¿por qué vestían tal prenda? De este modo, la vestimenta de las empleadas domésticas y los empleados reflejaba tanto la influencia de las normas de la época como los esfuerzos individuales por alcanzar un nivel de decoro y aceptación social. Además, se observa cómo las mujeres del registro empleaban elementos de moda elitista adaptados a sus recursos limitados, creando un estilo propio que combinaba modestia y emulación.

La autora rescató que se evidencia un sistema de emulación y ostentación en el que las clases trabajadoras intentaban imitar las modas de élite, a menudo adaptándolas a sus posibilidades económicas. Asimismo, logró identificar sobre el endeudamiento y los préstamos de ropa como estrategia para construir fachadas personales más atractivas. Se puede encontrar en este capítulo cómo transitan las representaciones de clase, específicamente de la trabajadora, a la burguesa.

Retoma conceptos de teoría de la historia, como cortas, medianas y largas duraciones, entretejidas con teoría social, para explicar el concepto de *habitus* que ha planteado Pierre Bourdieu. Inspirada en las teorías de Thorstein Veblen (2005) y Erving Goffman (1997), y con un rico trabajo hemerográfico de la época, Bastarrica analizó cómo la ostentación y la emulación de las modas de las clases altas se manifestaban en la vestimenta de las empleadas domésticas.

El análisis estadístico que presentó nos permite pensar en la cantidad de población que se dedicaba a esta actividad y el sexo al que pertenecían. Este capítulo es rico tanto en las imágenes que incorporó del *Registro*, como del análisis visual que la autora realizó de cada una de ellas, elementos significativos que nos llevan de la mano para imaginar la vestimenta de una parte de la población en Guadalajara, pero también de los cuerpos de las personas que desempeñaban estas labores. Sin duda, este capítulo aporta a la arqueología del vestido.

El capítulo “El patronaje de prendas como herramienta de análisis de la indumentaria histórica. El caso del Registro de Domésticos porfiriano de la ciudad de Guadalajara”, escrito por Beatriz Bastarrica Mora y Bertha Gutiérrez Limón, retoman el cambio de los patronajes en la historia, menciona casos como el de mesopotamia, europa del siglo XIV y la indumentaria en Occidente.

Las autoras analizan los patrones de 4 sacos, dos pertenecientes a mujeres de la élite tapatía, y dos propiedad de empleadas domésticas. El análisis se centra en el patronaje de prendas y su importancia en el análisis de la indumentaria histórica. Este capítulo explora cómo el proceso de creación de vestimenta ha evolucionado a lo largo del tiempo, desde las primeras prendas cosidas hasta las técnicas sofisticadas que conocemos hoy. Además, mencionan que el proceso de creación de una prenda de vestir está integrado por varias fases consecutivas e interdependientes que deben ser seguidas con cuidado para que el producto final sea funcional y de calidad. También encontramos conceptos que pertenecen al campo semántico de la costura, de ahí que este texto aporte a la historia cultural y material del vestido.

Finalmente, considero que lo más relevante de este capítulo, es que las autoras, gracias a la observación detallada y a sus conocimientos previos de confección, retomaron las imágenes de los vestidos como fuente primaria que les permitió lograr reproducir los patrones de cada uno de los vestidos, como bien lo mencionan en el título. De este modo, Bastarrica y Gutiérrez, desbordaron los límites de la observación del archivo tradicional que realizamos las y los historiadores, que en muchas ocasiones permanecemos en el análisis documental, ellas, en este capítulo, nos invitan a leer otro tipo de fuentes, en este caso, los vestidos.

Para concluir, este libro sin duda aporta a la historiografía legislativa, particularmente para analizar los antecedentes de personas trabajadoras del hogar, a la historia de la vida cotidiana en Guadalajara durante el siglo XIX, administración pública, historia laboral o de los oficios, historia o arqueología de la vestimenta; y lo más relevante, cada capítulo es un ejemplo de cómo se analiza una fuente primaria que está dedicada a sujetos históricos

subalternos, que en la época de su creación, no se imaginó el legado material histórico que construyeron.

Bibliografía consultada

- Barragán de Toscano, R. (1887). *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado*. Tipografía de “El Católico”.
- Bastarrica Mora, B. (Ed.) (2023). *El Registro de Domésticos de la ciudad de Guadalajara 1888–1894*. Universidad de Guadalajara.
- Bourdieu, P y L. Wacquant (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Calderón de la Barca, M. (1843). *La vida en México durante una residencia de dos años en este país*. Editorial Porrúa.
- Giddens, A (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Goffman, E (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Payno, M (2016). *Bandidos de Río Frio*. Porrúa.
- Veblen, T (2005). *Teoría de la clase ociosa*. Fondo de Cultura Económica.
- Vigneaux, E (1863). *Souvenirs d'un prisonnier de guerre au Mexique, 1854–1855*, Librairie de L. Hachette et Cia.